

# RESULTADOS DEL FONDO CONCURSABLE 2

## MI BARRIO, MI HOGAR CIUDAD DE POTOSÍ

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO"

Para más información:

[www.planificacion.gob.bo](http://www.planificacion.gob.bo)

MPD | Ministerio de  
Planificación  
del Desarrollo



Plan  
Generación  
de Empleo



Mi Barrio  
mi Hogar

N°	RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO
1	ELÍAS UGARTE SUYO	CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA, JUNTA VECINAL SIGLO XXI	1
2	IRINEO BEJARANO CHOQUE	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS, JUNTA VECINAL TICKALOMA	1
3	JUAN CARLOS NICASIO MENACHO	CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO DE VÍAS VEHICULARES, JUNTA VECINAL VILLA CANTERÍA	1
4	EPIFANIO CRUZ OQUENDO	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES CIRCUNVALACIÓN, JUNTA VECINAL PUITUCANI	2
5	FIDEL CARMONA ALBIS	CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL, JUNTA VECINAL HORNITOS	2
6	MÁXIMO RAMÍREZ VILLCA	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL, PLAZA Y CAMPO DEPORTIVO, JUNTA VECINAL SANTA ROSA	3
7	IVER GUIDO VALDA MOLINA	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO, JUNTA VECINAL CONCEPCIÓN	3
8	EDGAR ARANDO DELGADO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, JUNTA VECINAL SAN CRISTÓBAL	4
9	GUIDO SANABRIA CONDORCET	CONSTRUCCIÓN PLAZA COLONIAL, JUNTA VECINAL CALVARIO	4
10	RAÚL JAITA OYOLA	CONSTRUCCIÓN ÁREAS RECREACIONALES, JUNTA VECINAL DIFUNTA CORREA	5
11	EUSEBIA MENACHO CONTRERAS	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS, JUNTA VECINAL 27 DE DICIEMBRE	5
12	MARTHA UGARTE	DOTACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTACIÓN PLAZA 6 DE AGOSTO, JUNTA VECINAL CENTRAL	6
13	JULIO REYES	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES, PLAZA SIMÓN BOLÍVAR, JUNTA VECINAL VICUÑAS	6
14	JOSÉ LUIS VAQUERA	CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO VÍA VEHICULAR, JUNTA VECINAL CORAZÓN DE JESÚS ALTO	7
15	GROVER CHOQUE ESPINOZA	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL AVENIDA CANADÁ, JUNTA VECINAL TEATRO AL AIRE LIBRE	8
16	MARÍA ELENA CERVANTES BRAVO	CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREACIONAL, JUNTA VECINAL VILLA LA ESPERANZA	9
17	PRIMO BARRAL	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA, JUNTA VECINAL LADERA CONCEPCIÓN	9
18	FERNANDO IBÁÑEZ FLORES	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS, CALLE VIOLETAS, JUNTA VECINAL VILLA BANZER	10
19	AGAPITO MAMANI QUISPE	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL, JUNTA VECINAL CHACA CHAPINI	11
20	ALBERTO PÉREZ RAMOS	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA EL RADIALISTA, JUNTA VECINAL SAN CLEMENTE	11
21	EVA EQUISE VISCARRA	CONSTRUCCIÓN TERCERA FASE MERCADO BARTOLINA SISA, JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA	12
22	FERNANDO CARLO EQUISE	DOTACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, JUNTA VECINAL EL PARAÍSO	12
23	EVERT FERNÁNDEZ ZAMBRANA	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL, JUNTA VECINAL VILLA VENEZUELA	12
24	VIRGINIA MAMANI LLANOS	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS, JUNTA VECINAL PLAN 700	17
25	FÉLIX BLANCO RADA	CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREACIONAL, JUNTA VECINAL LAS LECHERÍAS	17
26	GUMERCINDO BRAVO MAMANI	CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA, JUNTA VECINAL 16 DE JULIO	19
27	PÁNFILO CALLAHUARA PUMA	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS, JUNTA VECINAL VALLE HERMOSO	20

**"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO"**

**CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL AL FONDO CONCURSABLE  
"MI BARRIO MI HOGAR 2"**

**CIUDAD: POTOSI**

En el marco de la Convocatoria Nacional del Fondo Concursable "Mi Barrio Mi Hogar 2", publicada el 26 de marzo de 2019, se lanza la presente convocatoria Departamental, conforme a las siguientes bases y condiciones.

**I. POSTULANTES:** Podrán participar todas las juntas de vecinos de todos los distritos de la ciudad de Potosí, preferentemente aquellas que cuenten con personería jurídica vigente.

**II. TIPOS DE PROYECTO:** Se recibirán solicitudes de los postulantes, para la siguiente tipología de intervenciones integrales, que forman parte del componente Infraestructura Urbana del Programa:

<b>SUB COMPONENTE</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>	<b>HABILITADO PARA LA CIUDAD</b>
VIAL	ENLOSETADO DE VÍAS VEHICULARES	SI
	ENLOSETADO DE VÍAS PEATONALES	SI
MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES	SI
	CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS FORESTALES / REFORESTACIÓN	SI
EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE ÁREAS DE RECREACIÓN	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE CASAS COMUNALES	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO	SI
	DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN	SI
	CONSTRUCCIÓN / AMPLIACIÓN / REFACCIÓN DE AGROMERCADOS / GRADERÍAS	SI

**III. CONTENIDOS DE LAS POSTULACIONES:** La carpeta de solicitud deberá ser entregada en las oficinas del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), ubicada en Calle Tomas manchego S/N entre Enrique Peñaranda y Jaime Escalante, Zona Batallón Tren – Las Delicias de la ciudad de Potosi, con la información descrita en página web del Ministerio de Planificación del Desarrollo ([www.planificacion.gob.bo](http://www.planificacion.gob.bo)).

Se recuerda a los postulantes que el proyecto propuesto deberá ser el resultado de un **proceso participativo y consenso social** de la junta o de varias juntas de vecinos pertenecientes a los distritos de la ciudad.

**IV. MONTO MÁXIMO POR PROYECTO:** El monto máximo por proyecto a ser financiado no podrá ser mayor a Bs 3.000.000.- (Tres Millones 00/100 Bolivianos).

**V. FECHA LÍMITE DE ENTREGA:** Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 3 de mayo de 2019 a horas 18:30.

**VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Las solicitudes recibidas en el FPS serán evaluadas por un Comité Técnico Multidisciplinario conformado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y el FPS.

Para la preselección y priorización de proyectos, se tomará en cuenta que el proyecto constituya una solución o alternativa para el desarrollo y promoción de iniciativas de infraestructuras urbanas **integrales, sostenibles, accesibles e inclusivas** (los proyectos con la mayor cantidad de juntas vecinales involucradas y de intervención integral).

**VII. RESULTADOS:** Se comunicará a los representantes o responsables designados para tal fin, la preselección de sus proyectos, hasta el 20 de mayo de 2019. Dicha fecha podría postergarse por determinación del Comité Técnico evaluador.

**VIII. DISEÑO FINAL DE LOS PROYECTOS Y EJECUCIÓN:** Los proyectos preseleccionados que cumplan con los requisitos adicionales o subsanaciones que se les requiera, dentro de los plazos definidos al efecto, serán seleccionados para que el FPS se encargue de la elaboración de Estudio de Diseño técnico de Pre inversión. Posteriormente, se procederá a la correspondiente licitación, contratación y ejecución de las obras del Proyecto seleccionado.

**IX. ACLARACIONES FINALES:** La participación en la presente convocatoria, implica la plena y total aceptación de las bases de la misma.

Cualquier solicitud que no cumpla con las **bases y requisitos solicitados**, no podrá formar parte del proceso de selección.